



Presidencia Municipal de Guanajuato
Municipio de Guanajuato
Sindicatura y Regiduría

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Sindicatura y Regiduría



05 SEP. 2024

Nombre: Sue
Hora: 10:10

TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio. TMG/04092024/854

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 04 de septiembre de 2024



Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2024, referente a ampliación liquida, solicitada por el titular de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, así mismo se anexa Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2024, del programa presupuestario E00130301 para su aprobación correspondiente como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado de su Propuesta
M130090100	TESORERIA MUNICIPAL	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	-	-
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	-	5,000,000.00	-	-	-	5,000,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	1,000,000.00	5,000,000.00	-	1,000,000.00	-	5,000,000.00
410115	Mesas En Vía Publica					312,443.61	312,443.61
410226	Monumento Al Pipila					326,060.01	326,060.01
410228	Mercado Hidalgo					321,232.88	321,232.88
430709	Estacionamiento Ex-Estacion Ferrocarril					166,933.52	166,933.52
610401	Indemnizaciones No Fiscales					175,140.00	175,140.00
510101	Intereses Inversiones Bancarias					2,698,189.98	2,698,189.98
	Total Presupuesto Igresos Modificado	-	-	-	-	4,000,000.00	4,000,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	5,000,000.00	-	1,000,000.00	4,000,000.00	-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

Con copia para: Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Secretario del Honorable Ayuntamiento.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.

/GobiernoMunicipalGuanajuato



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130090100	TESORERIA MUNICIPAL	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	-	-
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	-	5,000,000.00	-	-	-	5,000,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	1,000,000.00	5,000,000.00	-	1,000,000.00	-	5,000,000.00
410115	Mesas En Vía Publica					312,443.61	312,443.61
410226	Monumento Al Pípila					326,060.01	326,060.01
410228	Mercado Hidalgo					321,232.88	321,232.88
430709	Estacionamiento Ex-Estación Ferrocarril					166,933.52	166,933.52
610401	Indemnizaciones No Fiscales					175,140.00	175,140.00
510101	Intereses Inversiones Bancarias					2,698,189.98	2,698,189.98
	Total Presupuesto Igresos Modificado	-	-	-	-	4,000,000.00	4,000,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		5,000,000.00	-	1,000,000.00	4,000,000.00	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130200				DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
	1124100000	E00130301	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.		2,301,810.02				2,301,810.02	
	1124102000	E00130301	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.		1,430,109.90				1,430,109.90	Recurso para dar seguimiento al Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en el Municipio de Guanajuato, dado que en el año 2023 se realizó el diagnóstico y es necesario dar continuidad a la fase II Estudio Estratégico y Programático, a fin de que sea base para el nuevo plan Municipal de Desarrollo.
	1524811200	E00130301	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.		168,470.12				168,470.12	
	1523811100	E00130301	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.		441,597.59				441,597.59	
	1522811100	E00130301	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.		658,012.37				658,012.37	
				Suma del Centro gestor	-	5,000,000.00	-	-	-	5,000,000.00	
M130090100				TESORERIA MUNICIPAL							
	1124100000	M00010403	8510	Convenios de reasignación	1,000,000.00			1,000,000.00		-	Para el presente ejercicio no será necesario la erogación de esta partida por lo cual es factible su disminución para atender la necesidad prioritaria de la segunda etapa del Plan de Movilidad de Transporte.
				Suma del Centro gestor	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	-	-	
I130000000		00001		INGRESOS							
	1124100000		410115	Mesas En Vía Publica					312,443.61	312,443.61	
	1124100000		410226	Monumento Al Pipila					326,060.01	326,060.01	
	1124100000		410228	Mercado Hidalgo					321,232.88	321,232.88	
	1124100000		430709	Estacionamiento Ex-Estacion Ferrocarril					166,933.52	166,933.52	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
	1124100000		610401	Indemnizaciones No Fiscales					175,140.00	175,140.00	
	1124102000		510101	Intereses Inversiones Bancarias					1,430,109.90	1,430,109.90	
	1524811200		510101	Intereses Inversiones Bancarias					168,470.12	168,470.12	
	1523811100		510101	Intereses Inversiones Bancarias					441,597.59	441,597.59	
	1522811100		510101	Intereses Inversiones Bancarias					658,012.37	658,012.37	
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	4,000,000.00	4,000,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		5,000,000.00	-	1,000,000.00	4,000,000.00		



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2024: E0013

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a la satisfacción de la población en el Municipio en materia de Transporte Público a través de un servicio eficiente.	Tasa de variación en el número de colonias cubiertas por el sistema de transporte público municipal.	Reporte del Sistema de Transporte Público Municipal de forma anual de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas acorde a estas características.
PROPOSITO: La población del municipio de Guanajuato, Gto., cuenta con un eficiente servicio de Transporte Público.	Tasa de variación en las quejas presentadas por los usuarios del Transporte Público.	Reporte anual de quejas presentadas generado por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	Aceptación del servicio de Transporte Público por parte de todos los sectores de la sociedad.
COMPONENTES:			
1	Calidad en la prestación del servicio de Transporte Público implementado.	Porcentaje de autobuses que cuentan con los estándares de calidad establecidos en el Reglamento de Transporte Municipal.	Expediente cuatrimestral con oficios generados de revisiones por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.
2	Paraderos de espera del servicio de Transporte Público cuentan con calidad y buenas condiciones.	Porcentaje de paraderos con señalética adecuada, reparada, modificada y en buena estado.	Documentos de informes mensuales de actividades, fotografías, integrados por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.
3	Sistema de Movilidad Urbana Sustentable implementado para la población del municipio.	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Movilidad Urbana Sustentable.	Informe mensual del sistema de movilidad urbana Sustentable dentro de los expedientes de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.
ACTIVIDADES:			
1.1	Ejecución de operativos de cumplimiento al Reglamento de Transporte.	Promedio de multas aplicadas al Transporte Público por operativo realizado.	Expedientes mensuales (Fotografías informe de actividades, bitácoras e infracciones) integrados por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.
1.2	Revisión de las condiciones físico-mecánicas de las unidades del Transporte Público.	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones a las unidades de Transporte Público.	Informe de actividades cuatrimestral (Fotografías, actas de revista mecánica) integrados por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.
1.3	Ejecución de operativos para la detección de sustancias psicotrópicas o efectos similares a los operadores de unidades del servicio de Transporte Público.	Porcentaje de cumplimiento en los operativos para la detección de sustancias psicotrópicas o efectos similares.	Informe de actividades semestral integrado por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.
1.4	Revisión de rutas nocturnas.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de rutas nocturnas en el Municipio.	Expedientes mensuales con reportes de revisiones por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.
1.5	Ejecución y cumplimiento de las rutas nocturnas.	Porcentaje de rutas o unidades que realizan recorrido nocturno y/o número de zonas abarcadas.	Expedientes Mensuales con el contenido de la ruta por unidad, horarios, días, integrados por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.
2.1	Revisiones de señalética en paraderos de autobuses.	Porcentajes de paraderos revisados en el municipio.	Reporte de actividades mensual (reportes, evidencias fotográficas) integrados por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.
3.1	Elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).	Expediente de avances mensuales sobre el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, dentro de los expedientes de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.



C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel
Coordinación General de Finanzas
Presente

Número de Oficio DGTM/2202/2024
Asunto: el que se indica.
Guanajuato, Gto.; a 26 de agosto de 2024.
*2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa,
Libre y Soberana.*

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

26 AGO. 2024

Nombre: El Eja
Cuenta: 1310

Con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, así como, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2024, me permito remitir solicitud de creación presupuestal para la partida 3390; para que sea sometida para autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento.

Se anexa documento impreso y se envía formato digital editable al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
Calle Villa de San Diego de la Unión S/N
Fraccionamiento Villas de Guanajuato
Guanajuato, Gto.

(473) 102 4354

www.guanajuatocapital.gob.mx
C. P. Irma Mandujano García. Tesorera Municipal. Para los fines conducentes. Presente.
Archivo /**

/ GobiernoMunicipalGuanajuato

Atentamente

(Handwritten signature)

Lic. Alejandro Barbarino Sosa
Director General de Tránsito, Movilidad
y Transporte del Municipio de Guanajuato, Gto.



Guanajuato
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE



Número de Oficio DGTM/TM/2202/2024
TARJETA INFORMATIVA

Con relación a ampliación líquida requerida por esta dependencia, para creación y solvencia presupuestal a la partida 3390 por un importe de \$ 5,000,000 00/100 M.N. Dado que este año no se cuenta con recurso para dar seguimiento al Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en el Municipio de Guanajuato, dado que en el año 2023 se realizó el diagnóstico, actualmente se encuentra inconcluso, por lo que el recurso es necesario para dar continuidad a la segunda etapa de la elaboración del estudio.

Atendiendo específicamente a las necesidades sociales y de la Dirección de Movilidad y Transporte, en cuanto a la planeación, diseño e implementación de las políticas públicas en materia de movilidad, rutas y mejoras al transporte público.

Fase II. Estudio Estratégico y Programático.

Durante los meses de diciembre 2023 a abril 2024, se realizó la "Elaboración de Estudio, Diagnósticos y Consideraciones para el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en el Municipio de Guanajuato. PIMUS GTO", siendo la primera fase de dos del PIMUS GTO.

Se ha previsto que, en el segundo semestre del año 2024, se desarrolle la etapa complementaria que contempla las etapas estratégica y programática del PIMUS GTO, a fin de que sus planteamientos sean base para las inversiones del nuevo Plan municipal de Desarrollo, del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial y el nuevo Programa de Gobierno 2004-2007.

Con fundamento a los resultados de la fase 1, en esta segunda fase se contemplan los siguientes alcances:

- I.- Diagnóstico integrado.
- II.- Elaboración del PIM.

El PIMUS GTO será un poderoso instrumento para ayudar a que, en el Municipio de Guanajuato, se disminuyan los impactos ambientales, económicos y sociales generados por sistemas de movilidad fragmentados y que priorizan al uso del automóvil particular, convirtiéndolo en un modelo de desarrollo urbano sustentable y cultural único en el mundo.

Elaborar el PIMUS GTO, requiere que los tomadores de decisión comprendan las complejidades de la planeación de la movilidad como eje rector del desarrollo urbano. Solamente planeando de forma integral, se podrá gestionar adecuadamente la movilidad en el Municipio. Por ello es fundamental dar continuidad y conectar con los actores sociales en esta segunda fase del PIMUS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
Calle Villa de San Diego de la Unión S/N
Fraccionamiento Villas de Guanajuato
Guanajuato, Gto.

(473) 102 4354

www.guanajuatocapital.gob.mx

[f](#) [t](#) [@](#) / GobiernoMunicipalGuanajuato



DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO
SEGURIDAD Y TRANSPORTE

Lic. Alejandro Barbarino Sosa
Director General de Tránsito, Movilidad
y Transporte del Municipio de Guanajuato, Gto.